ANEXO IV

SOLICITUD DE PLAZA

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN EL GRUPO PROFESIONAL M2 TRABAJO SOCIAL, M2 CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE, M1 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS, M1 DIRECCIÓN DE COCINA, E2 CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA, E2 COCINA Y GASTRONOMÍA Y E1 TRASLADO Y MOVILIZACIÓN DE USUARIOS Y PACIENTES, SUJETOS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE 18 DE JULIO DE 2024 (BOE DEL 24 DE JULIO)

I. DATOS PERSONALES

DNI:	
APELLIDOS Y NOMBRE:	
DOMICILIO	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

II. ESPECIALIDAD

III. PREFERENCIA

ORDEN	C.DIRECTIVO/ OO.AA.	CODIGO DEL PUESTO	PROVINCIA DESTINO	LOCALIDAD DESTINO
1º				
2º				
3º				
4º				
5º				
6º				
7º				
8º				
9º				
10º				
11º				
12º				
13º				

ORDEN	C.DIRECTIVO/ OO.AA.	CODIGO DEL PUESTO	PROVINCIA DESTINO	LOCALIDAD DESTINO
14º				
15º				
16º				
17º				
18º				
19º				
20º				
21º				
22º				
23º				
24º				

IMPORTANTE: LAS PERSONAS ASPIRANTES DEBERÁN SOLICITAR UN NÚMERO DE PLAZAS EQUIVALENTE, COMO MÍNIMO, AL NÚMERO DE ORDEN QUE HAYA OBTENIDO EN EL PROCESO SELECTIVO. LAS PERSONAS ASPIRANTES DE LA ESPECIALIDAD M2 TRABAJO SOCIAL DEBERÁN SOLICITAR UNA PLAZA MÁS AL NÚMERO DE ORDEN OBTENIDO ANTE LA POSIBILIDAD DE ACEPTACIÓN DE SOLICITUD DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE ACCEDEN POR EL CUPO DE RESERVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LAS PERSONAS ASPIRANTES POR ACCESO LIBRE DE LAS ESPECIALIDADES DE M2 TRABAJO SOCIAL Y M1 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TERMICAS Y DE FLUIDOS, POR ACCESO LIBRE, DEBERÁN SOCILITAR 1 PLAZA MÁS EN EL CASO DE TRABAJO SOCIAL Y 2 PLAZAS MÁS EN EL DE M1 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, DEBIDO A LA PRIORIDAD DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE ACCEDEN POR PROMOCION INTERNA.

FIRMA DEL TRABAJADOR/A